

FRAGILIDADES DEMOCRÁTICAS Y DERIVAS AUTORITARIAS

De la República de Weimar
a Venezuela en el contexto global

JAVIER ALEJANDRO CREA

FRAGILIDADES DEMOCRÁTICAS Y DERIVAS AUTORITARIAS

De la República de Weimar
a Venezuela en el contexto global

Prólogo de
ADELINA LOIANNO



CATHEDRA
J U R I D I C A

EDICIONES CATHEDRA JURÍDICA

Talcahuano 485

C1013AAI - Ciudad de Buenos Aires

República Argentina

E-mail: info@cathedrajuridica.com.ar

cathedrajuridica@yahoo.com.ar

www.cathedrajuridica.com.ar



Hecho el depósito que dispone la ley 11.723.

Está prohibida y penada por la ley la reproducción total o parcial de este libro por ninguna forma o procedimiento. Reservados todos los derechos.

Dedicatoria

A quienes imaginaron que las constituciones no eran solo planos para organizar el Estado, sino pactos exigentes para garantizar la libertad de los pueblos. A los padres del constitucionalismo moderno que, desde las repúblicas antiguas releídas por Maquiavelo en los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* hasta los federalistas norteamericanos, entendieron que ningún gobierno es legítimo si no se somete a leyes estables, pesos y contrapesos efectivos, controles recíprocos y límites claros al poder, porque sin ellos las mayorías pueden convertirse en instrumento de opresión y no de emancipación.

Y, en particular, a Juan Bautista Alberdi, que pensó la Constitución argentina como herramienta para hacer real la independencia y la libertad, y no solo como un texto de ocasión: un diseño que buscó combinar república, federalismo, división de poderes, garantías de propiedad y apertura al mundo para que ningún gobierno pudiera erigirse en dueño del destino nacional, y para que el derecho actuara como muralla frente a la arbitrariedad. A todos ellos, que confiaron en que la mejor manera de honrar la soberanía popular era encarnarla en instituciones capaces de poner límites, ejercer controles y decirles no a los gobernantes, precisamente para garantizar la libertad de quienes serían gobernados.

A la memoria de mi suegro, por su ejemplo de dignidad, trabajo y decencia, y por los valores que encarnó y que esta obra busca promover.

Agradecimientos

No quisiera comenzar esta obra sin agradecer a todos aquellos que, de una u otra manera, contribuyeron a hacerla posible, ya sea con su enseñanza, sus observaciones, su apoyo material o su paciencia frente a las exigencias de este trabajo.

A mis grandes maestros del derecho constitucional, Adelina Loiano, quien además me ha hecho el honor de prologar este libro, Daniel Sabsay, Jorge Amaya y Andrés Gil Domínguez, cuyo apoyo generoso y sostenido a lo largo de estos años, cada uno desde su propia mirada, sensibilidad y espacios, me ha guiado y acompañado no solo en el plano académico y en mi desarrollo profesional, sino también en la comprensión profunda de los valores democráticos y republicanos que inspiran estas páginas.

A los colegas y docentes que, con sus enseñanzas, críticas y debates, me han obligado a afinar los argumentos, a revisar convicciones y, en definitiva, a intentar ser un mejor jurista y un mejor ciudadano.

A María de los Ángeles Berretino, mi coautora habitual, que en esta oportunidad aceptó el desafiante papel de estricta correctora y editora de esta obra, con una dedicación y un rigor sin los cuales este libro no habría llegado a su forma actual.

A la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente (AIDCA), por haberme brindado la posibilidad de encabezar un espacio desde el que promover, con valentía y sin limitaciones ni

condicionamientos, los mismos valores de libertad, justicia y constitucionalismo democrático que atraviesan esta obra.

A mi familia, por su apoyo constante, por la paciencia frente a las ausencias y por aceptar con generosidad el tiempo y la energía dedicados a este trabajo, que también les pertenece.

Y a Cathedra Jurídica, por haber renovado su confianza en mí al publicar este tercer libro juntos y por sostener un espacio editorial comprometido con el estudio y la defensa del derecho constitucional y de la democracia

Prólogo

Siempre es difícil ser original, más aún en la era de la Inteligencia Artificial. Y si el objetivo de una investigación, sea cual fuere el tema, pretende un abordaje, al menos, de las más importantes aristas del asunto, más aún.

Desde el principio el título de la obra provoca curiosidad, porque se enuncia un enfoque crítico de la democracia, “*Fragilidades Democráticas y Derivas Autoritarias. De la República de Weimar a Venezuela en el contexto global*”. Impactante. Opino que desde el escaparate de la librería ya comienza a despertar la curiosidad del lector.

Numerosa es la literatura que intenta acometer el estudio de la democracia como sistema, como institución, como ideología, como estructura de convivencia humana, como ideal político, etcétera.

La obra que aquí presentamos es mucho más abarcadora. Va desde el diseño constitucional como perfección ideal a la concreción de un esperado Estado de derecho en su formulación literal, para desembarcar en la implementación sociológica del marco legal, sus incongruencias, complejidades y tergiversaciones.

Se llega así a la descripción de los distintos diseños, su fundamento constitucional y, particularmente, su fundamento histórico, volcado inicialmente a partir de un hermoso texto, pero casi nunca cumplido a cabalidad en la realidad cotidiana.

Aparecen así nuevas formas de entender la democracia, la que des-
cree del sistema, la que denosta su origen o lo niega, los populismos
románticos o los hiperpresidencialismos rígidos, entre muchas otras
maneras de reformular lo que, conforme al sentido común, sería una
democracia.

De allí al análisis de las patologías hay solo un paso. Lo que Ro-
berto Gargarella ha dado en llamar “erosión democrática” y que el au-
tor desarrolla como “deriva autoritaria”. Clarísimas expresiones para
identificar la mutación de un sistema de convivencia política que hasta
hace muy poco se entendía como la mejor opción para el desarrollo de
la comunidad humana.

Era inevitable, para entender la complejidad del asunto, recurrir
a la fuente internacional vinculada al concepto de soberanía, pero hoy
mirada desde la perspectiva de los derechos humanos y, sobre todo, a
partir de la incidencia de los tribunales y organismos internacionales,
su construcción, su lógica compleja y, particularmente, las dificultades
de su aplicación y las contradicciones con el margen de apreciación
nacional, ignorado por varios de estos organismos.

La debilidad de esas decisiones y su ineficacia creciente son uno
de los grandes aciertos de este trabajo.

Era necesario, y así lo hace el autor, para ingresar al núcleo del
análisis, elaborar una introducción a partir de los sistemas que, de modo
trascendente, fueron elaborando el moderno concepto de democracia,
como Estados Unidos de Norteamérica, Weimar, Italia y Alemania. Ello
se hace sin ignorar otros que, desde la crítica y el descontento, contribu-
yeron también a cuestionar el modelo clásico, como Rusia y sus estados
satélites, África y sus incongruencias constitucionales, América y sus
desatinos y rupturas institucionales. Dos palabras definen ese tránsito
demoledor del ideal democrático al descontento y al fracaso, debilida-
des y autoritarismos, en una combinación devastadora.

La tarea cumplida en este libro indaga los porqués, las razones y
sinrazones, el origen y las consecuencias de estos desatinos. Pero no se
queda en el desaliento, sino que remonta escalando las posibilidades y
herramientas que ofrece la democracia, a pesar de todo.

El estudio tan pormenorizado de cada continente, cada Estado, cada situación exótica o difícil de entender va construyendo un panorama que habilita nuevos enfoques para percibir y juzgar los diversos contextos. En nuestra opinión hay una consecuencia evidente, aunque conocida pero no siempre reconocida, no hay dos experiencias iguales ni se pueden transpolar intenciones ni resultados. La identidad de los pueblos modifica cualquier aparente similitud que pretenda copiarse o repetirse.

Advertimos en esta obra consistencia y “ojo clínico” en la identificación de razones y consecuencias.

¿Qué es la democracia, finalmente? ¿Cómo definirla? ¿Un ideal posible o una mera utopía?

Los autores, desde Aristóteles hasta nosotros, han contestado este interrogante desde perspectivas muy variadas, intentando clasificaciones en base a la puesta en práctica de las formulaciones teóricas de los textos constitucionales. Clásicos como John Locke (1632-1704), Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Alexis de Tocqueville (1805-1859), Max Weber (1864-1920), autores de la modernidad como Karl Marx (1818-1883), Karl Loewenstein (1891-1963), Norberto Bobbio (1909-2004), Robert Dahl (1915-2014), Giovanni Sartori (1924-2017), Maurice Duverger (1917-2014), y contemporáneos como Ronald Dworkin (1931-2013), Zygmunt Bauman (1925-2017), Jürgen Habermas (1929) o Gustavo Zagrebelsky (1942), sin olvidar actuales e ilustres constitucionalistas argentinos como Germán Bidart Campos (1927-2004), Jorge Amaya, María Angélica Gelli o Susana Cayuso, han aportado respuestas diversas y valiosas.

Engrosando esa lista, incompleta, por cierto, no temo exagerar si afirmo que esta obra merece ser incluida entre esos aportes. Justifico esta opinión ante un trabajo exhaustivo, comprometido y serio, que no ha dejado prácticamente nada de lado en la tarea de investigar, seleccionar lo más valioso, indagar y concluir los motivos y efectos de estas cavilaciones sobre “Fragilidades democráticas y derivas autoritarias”.

Detrás de este esfuerzo se encuentra Javier Alejandro Crea, un jurista con un bagaje académico notable, creativo, curioso, inteligente,

impecable escritor, que nos sorprende en cada paso de su prolífico e incesante crecimiento intelectual y humano.

ADELINA LOIANNO¹

¹ Adelina Loianno es Abogada, Procuradora y Escribana por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Bolonia, Italia. Es Profesora Consulta de la UBA en las áreas de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Profesora Titular de Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) y Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Abierta Interamericana (UAI).

Es Investigadora de la Universidad de Buenos Aires, Codirectora del Curso de Posgrado de Perfeccionamiento en Derecho del Arte y Legislación Cultural de la Facultad de Derecho de la UBA (2012 a la fecha) y Directora del Instituto de Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente (AIDCA).

Se desempeña además como docente en la Maestría en Derecho Administrativo de la UBA y de la UNLZ, en la Especialización y la Maestría en Justicia Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Bolonia, en la Especialización en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Tucumán y en la Maestría en Derecho Procesal Constitucional de la UNLZ. Es docente, asimismo, en la Diplomatura en Misiones de Paz en el Derecho a la Seguridad Internacional, organizada por la Universidad de Morón y AIDCA.

Entre los principales cargos institucionales que ha ejercido, fue Vicepresidenta del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (2008–2012), Jueza en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos de la Academy of Human Rights and Humanitarian Law de la American University, Washington D.C. (2009–2021), Presidenta del Comité de Bioética de la Universidad Abierta Interamericana (2018–2025), miembro de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en representación del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Procuradora Adjunta de Control de Legalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2006) y Auditora Interna del Teatro Nacional Cervantes (2017–2021).

Fue, asimismo, Coordinadora de la Especialización en Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UBA (2011–2022), Vicepresidenta de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional (2018–2022) y Presidenta del Comité de Bioética de la UAI. En el ámbito de la docencia universitaria internacional, se desempeñó como profesora del Centro Universitario de la Cárcel de Devoto (UBA) en Derecho Constitucional Profundizado y Derecho Procesal Constitucional (1996–1998), y como docente de la Universidad Panamericana de México, sedes Ciudad de México y Guadalajara, en las áreas de Derecho de Amparo y Derechos Humanos.

Palabras de autor

Ser constitucionalista no es, ante todo, una elección de cátedra ni una especialidad técnica, sino una forma de estar y enfrentar el mundo, una decisión sobre desde dónde miramos el poder y desde qué principios aceptamos o rechazamos lo que se hace en su nombre. Supone asumir que la vida pública no se reduce a un mercado de intereses ni a una lucha de ambiciones, sino a una tarea paciente de construir límites, cuidar reglas y sostener la dignidad de quienes nunca llegan a sentarse en los lugares donde se escribe la ley. Un constitucionalista, vivido así, no es solo quien domina un repertorio de conceptos, sino quien se deja atravesar por una convicción incómoda según la cual ninguna causa, ningún proyecto y ninguna bandera autorizan a pisotear la dignidad de las personas ni a naturalizar la humillación del adversario, la arbitrariedad, la censura, la corrupción o la violencia política como precio inevitable de algo supuestamente superior.

Entendido de este modo, el constitucionalismo deja de ser una rama del derecho para convertirse en una manera de habitar la democracia. Las constituciones dejan de ser meros documentos solemnes reservados a especialistas y se revelan como pactos de libertad e igualdad que respiran a través de la conducta diaria de quienes los invocan, los enseñan, los interpretan, los critican y los aplican. Una Constitución vive o muere en el aula y en el tribunal, pero también en la comisaría, en la red social, en la marcha, en el despacho público, en la firma de un contrato,

en el silencio o la palabra de un ciudadano frente a una injusticia. Ser constitucionalista es desconfiar de cualquier poder que no acepte límites, cultivar una sensibilidad inmediata frente a la humillación del otro y registrar como una alarma moral la censura, la persecución selectiva, la colonización de los organismos de control y el uso del Estado como botín o como arma contra los disidentes.

Vivir el constitucionalismo desde dentro es hacer operativos, en la experiencia diaria, los valores democráticos que la Constitución proclama. Es tomar en serio la libertad de expresión como condición real del disenso, del control, de la crítica que incomoda y que a veces duele, pero que mantiene respirando al espacio público. Es entender la igualdad como rechazo práctico a toda jerarquía que pretenda volver a algunos más dueños del espacio público que otros, ya sea por su riqueza, su origen, su partido o su uniforme. Es ver en la división de poderes, en la independencia judicial, en la protección de la propiedad frente a la arbitrariedad y en la existencia de órganos de control con autonomía real no tecnicismos institucionales, sino murallas concretas frente a la tentación del poder absoluto y frente al uso discrecional del Estado para premiar lealtades y castigar disidencias.

Desde esta perspectiva, la democracia deja de ser una frontera mínima, definida por la ausencia de dictadura o la realización periódica de elecciones, y se revela como un tejido frágil de prácticas, virtudes y convicciones sin las cuales las mejores arquitecturas constitucionales se vacían. No hay democracia digna de ese nombre si no hay respeto cotidiano por las reglas, cuidado efectivo de las minorías, disposición real a perder elecciones, intolerancia frente al autoritarismo cuando viene envuelto en las propias banderas. Ser constitucionalista como forma de vida es, al mismo tiempo, una ética personal y un programa público, una manera de defender, en lo pequeño y en lo grande, las condiciones que permiten que las democracias frágiles no se deslicen, casi sin que lo advirtamos, hacia las derivas autoritarias que este libro reconstruye.

Entre esa forma de vida y el objeto de estas páginas hay un vínculo directo. Entender el constitucionalismo como ética y no solo como técnica obliga a mirar de frente cómo las democracias reales realizan o traicionan los valores que dicen encarnar, cómo gestionan el conflicto,

qué hacen con la crítica, cómo tratan a quienes disienten, qué límites aceptan imponerse y qué derechos reconocen como indecidibles incluso frente a la mayoría más entusiasta. Cuando se adopta esa mirada, el siglo XXI aparece con toda su crudeza como un tiempo de recesión democrática global en el que se rompen silenciosamente las promesas del constitucionalismo liberal mientras muchos gobiernos siguen pronunciando su lenguaje y celebrando elecciones, al tiempo que vacían sus contenidos. La forma democrática sobrevive, pero el alma democrática se asfixia.

Durante años, el relato dominante pareció apuntar en dirección contraria. Las transiciones desde dictaduras, el ciclo abierto en 1989 con la caída del Muro de Berlín y de los regímenes comunistas de Europa del Este, el fortalecimiento de sistemas regionales de derechos humanos y el consenso retórico en torno a elecciones libres y libertades básicas alimentaron la intuición de que la democracia liberal había encontrado por fin un suelo firme. Parecía haber llegado el momento en que soberanía popular, Estado de derecho y derechos fundamentales podían convivir bajo un mismo techo institucional y en que el gobierno del pueblo dejaría de ser una excepción histórica para convertirse en dato estructural. Hoy, sin embargo, el mapa es otro y ese edificio normativo puede ser vaciado desde dentro, sin tanques en la calle, sin juntas militares y sin renunciar al lenguaje de la voluntad popular ni a la iconografía ritual de la democracia representativa.

El punto de partida conceptual de esta obra es sencillo en su formulación y políticamente incómodo en sus consecuencias, la democracia no es una estación de llegada ni un patrimonio asegurado de ciertos países, sino un equilibrio siempre inestable entre poder y límite, entre mayorías y garantías, entre la fuerza de los números y la dignidad irreductible de cada persona. Desde la filosofía clásica hasta las teorías contemporáneas, la tradición liberalconstitucional insistió en que ninguna comunidad política puede llamarse plenamente democrática si no somete a quienes gobiernan a la ley, si no reparte el poder y si no protege un conjunto de derechos indisponibles incluso frente a la mayoría. El constitucionalismo surge como respuesta a esa exigencia de organizar y, al mismo tiempo, constreñir el poder, y de esa confluencia nace la

democracia constitucional, que aspira a combinar procedimientos competitivos para acceder al gobierno con un núcleo de derechos fundamentales y de división de poderes que ninguna mayoría circunstancial puede anular sin destruir las bases de su propia legitimidad.

En esta clave, la democracia deja de ser únicamente un método para elegir gobernantes y se transforma en una forma de vida institucional y social organizada alrededor del respeto recíproco, la igualdad básica y la limitación del poder. Y ser constitucionalista deja de remitir a una especialización profesional para convertirse en un compromiso práctico con ese equilibrio frágil, vivir y trabajar de un modo que internalice la idea de límite, que rechace la tentación del atajo autoritario, aunque prometa resultados rápidos y que entienda que el derecho no es un decorado retórico del poder, sino el espacio en el que las personas concretas encuentran o pierden protección frente a los abusos.

En el plano profesional, ser constitucionalista significa tomarse en serio la supremacía de la Constitución y de los derechos, resistir la comodidad de las lecturas complacientes, estar dispuesto a incomodar a los poderes de turno cuando sea necesario. En el plano ciudadano, implica ejercer una vigilancia activa frente a los discursos y prácticas que normalizan la concentración de poder, el desprecio por las minorías, la criminalización de la protesta, la naturalización de la corrupción, el cinismo frente al sufrimiento de los demás. Supone asumir que los valores democráticos y republicanos, la libertad de expresión, la igualdad básica, el pluralismo, la propiedad protegida frente a la arbitrariedad, el control del poder, no se agotan en los manuales, sino que se juegan en decisiones concretas: aceptar o no el uso instrumental de la ley, callar o no frente al clientelismo, mirar o no para otro lado frente a la violencia política y a la humillación del adversario.

El siglo XX dejó un archivo brutal de lo que ocurre cuando esta arquitectura se derrumba o nunca llega a consolidarse. Weimar demostró que ninguna Constitución avanzada resiste si el Estado de derecho se acostumbra a vivir en emergencia y convierte la excepción en regla. La Italia liberal mostró cómo un Estado débil, corroído por la corrupción y por una representación restringida, puede entregar constitucionalmente el gobierno a un liderazgo que hace de la violencia y del desprecio por

el pluralismo su marca de fábrica. España, Chile, el autogolpe peruano y otros episodios completan el catálogo de colapsos abruptos, con guerras civiles, golpes militares, cierres parlamentarios, rediseños institucionales a la medida de proyectos excluyentes. Aquellas experiencias alimentaron un consenso internacional contra los totalitarismos, cristalizado en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el desarrollo de sistemas regionales opuestos a las dictaduras, pero no alcanzaron para inmunizar a las sociedades frente a formas más sutiles de regresión ni para impedir que las palabras de la democracia fueran apropiadas por quienes trabajan para vaciarla.

El problema central de nuestro tiempo adopta, así, formas distintas al golpe clásico. Las democracias mueren hoy, muchas veces, lentamente. Se vacían por dentro mediante reformas legales, plebiscitos, decretos de emergencia, capturas silenciosas de tribunales y organismos de control, mientras los gobiernos responsables de esa erosión conservan elecciones periódicas, banderas, himnos y toda la iconografía de la democracia representativa. El resultado es una constelación de democracias defectuosas, regímenes híbridos, autoritarismos competitivos y autocracias electorales que siguen llamándose democráticos aunque han dejado de serlo en cualquier sentido riguroso. La palabra democracia se vuelve equívoca, sirve para bautizar regímenes que no respetan ni alternancia, ni derechos, ni pluralismo, y con ello se debilita también el prestigio del ideal democrático.

En este contexto, la noción de fragilidad democrática se propone aquí no como rótulo ocasional, sino como categoría estructural. Designa democracias que existen, celebran elecciones, cuentan con constituciones y cortes supremas, pero operan sobre bases corroídas por la desigualdad extrema, la corrupción sistémica, el clientelismo, la debilidad estatal, la colonización institucional, la violencia organizada, la expansión del crimen transnacional, la devastación ambiental y una cultura política que oscila entre el cinismo, el repliegue y la tentación del salvador providencial. La literatura sobre calidad democrática mostró hace tiempo que no alcanza con verificar la existencia de sufragio universal y libertades mínimas: una democracia robusta requiere instituciones que funcionen, Estado de derecho efectivo, rendición de

cuentas, pluralismo real y un nivel básico de igualdad que haga posible el ejercicio de los derechos.

En amplias regiones del mundo, y de manera particularmente nítida en América Latina, la democracia se vive como un régimen formalmente vigente montado sobre Estados de derecho incompletos y sociedades profundamente desiguales. Grandes sectores de la población experimentan el sistema político como distante, capturado, poco fiable, y encuentran escasos incentivos para confiar en las instituciones o para participar activamente en ellas. Pensar la fragilidad desde el constitucionalismo liberal implica asumir que no hay democracia sin un mínimo de igualdad real, sin un aparato estatal capaz de hacer cumplir las leyes frente a los poderosos, sin jueces independientes dispuestos a decir no, sin órganos de control con autonomía suficiente para incomodar a quienes gobiernan. Implica reconocer que los derechos fundamentales marcan la frontera de lo indecible, aquello que no puede ponerse a votación sin destruir el presupuesto que hace posible la propia decisión mayoritaria, y que la cláusula democrática de una Constitución no es un cheque en blanco a las mayorías, sino un marco que preserva el juego político para todos.

Implica, además, concebir la democracia como un verdadero derecho humano transversal, un derecho de base sin el cual el catálogo entero de derechos se vuelve papel mojado. Desde esta perspectiva, la degradación democrática no es un mero cambio de etiqueta institucional ni un retroceso técnico, sino una pérdida concreta de garantías para personas concretas, que ven restringidas sus libertades, su seguridad y sus expectativas de justicia. La fragilidad democrática no se agota en las normas ni en los organigramas. Las grandes experiencias totalitarias del siglo XX mostraron que esos regímenes triunfaron también porque destruyeron el espacio público y la pluralidad, porque sustituyeron la política por la propaganda y el debate por la mentira masiva. Esa lección dialoga hoy con fenómenos emparentados como las esferas públicas fragmentadas por algoritmos, la polarización afectiva que convierte al adversario en enemigo, la trivialización del debate democrático en espectáculo y odio.

En este paisaje, el populismo no aparece como anomalía exótica, sino como gramática recurrente de construcción del poder en democracias frágiles. Desde las experiencias de la primera mitad del siglo XX hasta las oleadas neopopulistas y las figuras más recientes, se repiten rasgos de liderazgo carismático, apelación directa a un pueblo presentado como moralmente homogéneo, descalificación de un ellos corrupto o antipatriótico, vocación plebiscitaria, sospecha sistemática hacia los controles institucionales. Estos movimientos adoptan signos ideológicos diversos, pero comparten una matriz antiliberal que relativiza la independencia judicial, reduce los partidos a maquinarias oficialistas y tiende a confundir la mayoría electoral con un mandato ilimitado para rediseñar las reglas del juego.

Cuando esa gramática se articula con presidencialismos fuertes, la resultante es el hiperpresidencialismo, con ejecutivos que gobiernan por decreto, recurren a emergencias permanentes, impulsan reformas constitucionales a medida y utilizan su popularidad como argumento suficiente para neutralizar tribunales, parlamentos y organismos de control. En estos contextos, la distinción entre gobierno de mayoría y dominación de facción se difumina, el Estado se confunde con el partido gobernante, la administración pública con redes de lealtades personales, y la crítica pasa a ser tratada como traición o sabotaje. La democracia plebiscitaria se instala como modelo de legitimación, mientras el entramado de garantías que protege a minorías y disidentes se debilita.

La teoría de las relaciones internacionales y la geopolítica añaden una dimensión externa a esta fragilidad interna. La democracia constitucional se ha convertido en valor declarado del orden internacional, pero se ve sometida a tensiones crecientes entre democracias fatigadas, que lidian con crisis de legitimidad, desigualdad y polarización, y autocracias que muestran que es posible acumular poder, prestigio y riqueza sin pluralismo ni alternancia y que exportan su modelo mediante inversiones, cooperación militar, tecnologías de vigilancia y narrativas que presentan los derechos humanos como instrumentos de injerencia ajena.

En este escenario, el sistema interamericano, las cláusulas democráticas, los tratados de derechos humanos, los tribunales regionales y las doctrinas que conciben la democracia como derecho humano intentan levantar un dique jurídico y político frente a las derivas autoritarias. Sus avances y sus límites forman parte del mapa que este libro recorre. Han sido más efectivos frente a golpes clásicos que frente a autocratizaciones incrementales; han reaccionado con fuerza en algunos casos y con tibieza o silencio en otros. Incluso en sus fracasos, recuerdan algo esencial: que la democracia no es solo un asunto interno y que la comunidad internacional, cuando toma en serio su propio lenguaje, puede y debe trazar líneas rojas frente a la ruptura de los pactos democráticos.

Este prólogo invita a leer el conjunto de esta obra desde una doble clave. Por un lado, como diagnóstico sin concesiones sobre la fragilidad democrática contemporánea, sobre cómo se vacían por dentro las instituciones, cómo se manipulan las reglas, cómo se colonizan los controles, cómo se utilizan las palabras de la democracia para justificar su desmantelamiento. Por otro, como defensa exigente del constitucionalismo democrático como forma de vida. Defender la democracia implica mucho más que invocar su nombre; significa tomarse en serio el Estado de derecho, las instituciones electorales y la alternancia, proteger sin ambigüedades la libertad de expresión y el espacio cívico, combatir la corrupción como forma estructural de captura del Estado, articular desarrollo, justicia social y protección ambiental bajo la lógica de los derechos, usar con coherencia las herramientas regionales e internacionales frente a las alianzas antidemocráticas y cultivar una memoria democrática que funcione como alarma temprana frente a las derivas autoritarias.

Ser constitucionalista, en el sentido que inspira estas páginas, es asumir que esa agenda no pertenece solo a jueces, legisladores o académicos. Es una responsabilidad compartida por ciudadanías que se niegan a normalizar la arbitrariedad y la humillación, que desconfían de las soluciones salvacionistas y que reclaman límites efectivos al poder incluso cuando lo ejerce su propio bando. Si este libro consigue que, al cerrar sus capítulos, el lector mire con otros ojos las promesas fáciles, las declaraciones solemnes y las reformas presentadas como

inevitables, si contribuye a reforzar esa desconfianza saludable y a recordar que la democracia puede perderse sin estridencias a través de pequeñas concesiones al autoritarismo legalista, habrá cumplido su propósito más profundo al mostrar que el constitucionalismo no es un lujo de tiempos tranquilos, sino la forma más exigente y más humana de honrar la libertad de los pueblos en un siglo de fragilidades y riesgos.

EL AUTOR

Índice

Dedicatoria.....	VII
Agradecimientos	IX
Prólogo.....	XI
Palabras de autor.....	XV

Primera Parte

DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

Capítulo 1

Democracia constitucional en el siglo XXI

1. Introducción. Democracia constitucional en el siglo XXI	3
2. La pregunta democrática fundamental y las raíces clásicas	10
3. Liberalismo, soberanía popular y ambigüedades modernas.....	14
4. Democracia real, poliarquía y Estado constitucional de derecho.....	18
5. Democracia, derechos humanos y democracia como derecho	21
6. Democracia constitucional, fragilidad y regímenes híbridos en el si- glo XXI.....	25
7. Punto de partida: calidad democrática y deriva autoritaria	27

Capítulo 2

Estado de derecho y calidad democrática

1. Introducción.....	31
2. Estado de derecho y democracia constitucional.....	33
3. Democracia sustantiva, calidad y mediciones	37
4. Constitucionalismo garantista y uso estratégico de la legalidad	41
5. Separación de poderes, presidencialismo y democracias en riesgo.....	45
6. Estado de derecho débil y democracia defectuosa	50
7. El Estado de derecho como línea de defensa frente a la deriva autoritaria...	54

Capítulo 3

Fragilidad democrática: concepto y dimensiones

1. Introducción: del optimismo democrático a la fragilidad.....	61
2. ¿Qué es la fragilidad democrática?.....	67
3. Fragilidad estatal, corrupción, clientelismo y ciudadanía limitada	71
4. Crisis de representación, desafección y populismo	77
5. Captura de controles, colonización institucional y muerte lenta de las democracias	83
6. De la fragilidad democrática a la autocratización	88

Capítulo 4

Populismo e hiperpresidencialismo

1. Introducción.....	93
2. El populismo como fenómeno persistente y genealogía latinoamericana.....	97
3. Pueblo, liderazgo y antagonismo político	104
4. Populismo y debilitamiento del Estado de derecho.....	110
5. Presidencialismo latinoamericano, hiperpresidencialismo y Linz	116
6. Democracia imperfecta, autoritarismo electoral y populismo como antesala de la deriva autoritaria	121

Capítulo 5

Deriva autoritaria y autocratización gradual

1. Introducción. De la fragilidad a la deriva autoritaria.....	127
2. Del golpe clásico a la autocratización gradual	133
3. Deriva autoritaria y autoritarismo legalista	138
4. Regímenes híbridos y zonas grises de la democracia.....	143
5. Autoritarismo competitivo, autocracia electoral y deriva populista....	147
6. Totalitarismos históricos como categorías límite	152
7. Señales tempranas y puntos de no retorno	155

Capítulo 6

Sistema internacional y defensa de la democracia

1. Introducción. Democracia y orden internacional	161
2. Soberanía, derechos humanos y democracia como norma emergente....	164
3. Naciones Unidas y la defensa global de la democracia.....	169
4. El sistema interamericano y la protección democrática	175
5. Carta Democrática, aplicaciones selectivas y límites frente a la auto- cratización.....	181
6. Democracia, geopolítica y competencia entre modelos	187
7. La defensa internacional de la democracia en el siglo XXI	191

Segunda Parte

FRAGILIDADES DEMOCRÁTICAS EN ARGENTINA Y LA REGIÓN

Capítulo 7

La calidad democrática en América Latina

1. Introducción. Democracia electoral y fragilidad regional	199
2. De la tercera ola a las democracias electorales frágiles.....	202
3. Regímenes híbridos, desigualdad y ciudadanía incompleta	206
4. Debilidad estatal, violencia y gobernabilidad precaria.....	210
5. Partidos en crisis, liderazgos personalistas y populismo polarizador	213

6. Medir la calidad: indicadores comparados y recesión democrática	218
7. La calidad democrática como problema político regional.....	223

Capítulo 8

Fragilidad democrática, ambiente y crimen organizado

1. Introducción. Fragilidad democrática, ambiente y crimen organizado	229
2. Debilidad estatal, ilegalidad y control territorial	232
3. Crimen organizado, captura institucional y deterioro ciudadano	236
4. Ambiente, recursos naturales y autoritarismo	242
5. Delitos ambientales, economías ilegales y corrupción política	248
6. Autoritarismo ambiental, legalidad selectiva y seguridad pública	253
7. América Latina entre inseguridad, ambiente y democracia: agenda pendiente.....	259

Capítulo 9

Argentina como democracia imperfecta

1. Introducción.....	265
2. Orígenes y legitimidad democrática (1983 en adelante)	269
3. Logros institucionales y ampliación de derechos	274
4. Estado de derecho, presidencialismo y estilos de liderazgo	279
5. Populismo, representación y desconfianza ciudadana.....	284
6. Desigualdad, corrupción y captura del Estado	289
7. Espacio público, polarización y vulnerabilidad democrática	295

Tercera Parte

DERIVAS AUTORITARIAS HISTÓRICAS (SIGLO XX)

Capítulo 10

Weimar y el ascenso del nazismo

1. Introducción. Weimar, fragilidad democrática y catástrofe política....	305
2. Fragilidades de origen y crisis múltiple: economía, polarización y descomposición institucional.....	311

3. Constitución, emergencias y gobierno por decreto: la excepción como regla	316
4. El ascenso electoral del nazismo: enemigo interno, discurso antisistema y captura de la democracia.....	321
5. La Ley Habilitante, el vaciamiento del Parlamento y la mutación del régimen	326
6. Totalitarismo y destrucción de la pluralidad: la lectura de Hannah Arendt.....	332
7. Weimar como advertencia democrática: lecciones para el siglo XXI....	336

Capítulo 11

Italia fascista y otros totalitarismos

1. Introducción. Italia liberal, crisis y fascismo.....	341
2. Del liberalismo débil al movimiento fascista antisistema	346
3. Marcha sobre Roma y consolidación inicial del poder	351
4. De gobierno de coalición a régimen personalista.....	355
5. Legalización del fascismo, partido único y control total.....	358
6. Fascismo, nazismo y lógica totalitaria.....	363
7. Lecciones del fascismo para las democracias contemporáneas.....	367
8. La acusación de “fascismo” como arma política de las izquierdas populistas. Liberalismo, fascismo y derivas autoritarias.....	371

Capítulo 12

Rupturas violentas y advertencias democráticas

1. Introducción. Rupturas violentas y advertencias democráticas.....	375
2. Democracias en crisis y salidas no democráticas	376
3. La Segunda República española y el colapso del orden constitucional..	381
4. Militarización de la política y ruptura institucional	386
5. Chile 1970–1973: polarización y quiebre democrático.....	390
6. Autoritarismo, represión y rediseño del Estado	396
7. Perú y el autogolpe de Fujimori	400
8. Legados del fujimorismo e inestabilidad democrática posterior.....	406
9. Rupturas violentas versus derivas graduales	410

10. Linz y la quiebra de las democracias.....	414
11. Memoria, justicia y reconstrucción democrática.....	418
12. Lecciones históricas para las democracias actuales	422

Cuarta Parte

AUTORITARISMOS DEL SIGLO XXI Y REGRESIÓN DEMOCRÁTICA GLOBAL

Capítulo 13

Panorama global de la regresión democrática

1. Introducción: del optimismo post Guerra Fría a la recesión democrática..	429
2. Dos décadas de recesión democrática global	430
3. Autocratización desde dentro: sin golpes, con leyes	433
4. Polarización, guerras híbridas y crisis del pluralismo	436
5. Democracias iliberales, regímenes híbridos y el papel ambiguo de la comunidad internacional	439
6. Tecnología, vigilancia y nuevos dispositivos de control	442
7. El siglo XXI como escenario de nuevas derivas autoritarias	444

Capítulo 14

Rusia post-soviética y construcción del autoritarismo

1. Introducción: de la promesa democrática al autoritarismo del si- glo XXI.....	449
2. La transición post soviética y sus promesas incumplidas	452
3. Chernóbil: autoritarismo soviético, carrera energética y responsabili- dad ambiental.....	458
4. De democracia defectuosa a autoritarismo electoral en Rusia	465
5. El putinismo como régimen político	471
6. De la promesa de estabilidad al cierre del sistema	476
7. Putinismo: estabilidad, nacionalismo y control.....	480
8. Uso estratégico de la legalidad y la Constitución.....	484

Capítulo 15

Rusia bajo Putin: represión, guerra y totalización del régimen

1. Introducción: de la dictadura electoral a la guerra total	491
2. Elecciones, partidos y oposición bajo control	495
3. Represión selectiva y disciplinamiento social	499
4. Represión selectiva y violencia política	503
5. Medios, propaganda y control de la información	508
6. Medios, propaganda y destrucción del espacio informativo	512
7. Nacionalismo, revisionismo histórico y enemigo externo	516
8. La guerra contra Ucrania como proyecto imperial y crimen político	520
9. Militarización del régimen y totalitarización interna	527

Capítulo 16

Eurasia, expansión autoritaria y regresión democrática global

1. Introducción: Eurasia como laboratorio autoritario.....	531
2. Lukashenko y el autoritarismo personalista en Bielorrusia.....	533
3. Eurasia y los regímenes híbridos post soviéticos. Kazajistán, Azer- baiyán y Asia Central.....	537
4. Rusia como pivote autoritario en Eurasia y vector de regresión global...	540
5. Responsabilidad internacional y límites de la tolerancia.....	546
6. Rusia como advertencia contemporánea	549

Capítulo 17

Europa iliberal, India y Turquía

1. Introducción: democracias electorales en deriva iliberal	553
2. Hungría: laboratorio de iliberalismo en la Unión Europea.....	558
3. Polonia: soberanía nacional y límites al retroceso	562
4. India: democracia mayoritaria y nacionalismo hinduista.....	566
5. Turquía: del parlamentarismo al hiperpresidencialismo competitivo	572
6. Derivas autoritarias sin golpes: lecciones comparadas. Los puentes hacia América Latina	577

Capítulo 18

**África entre golpes, constitucionalismo débil
y autoritarismos resilientes**

1. Introducción: África en la ola global de regresión democrática.....	583
2. Fragilidades estructurales: Estado de derecho débil y ciudadanías incompletas	590
3. De la esperanza electoral a la “coupvolution”: golpes clásicos, golpes constitucionales y retrocesos híbridos.....	595
4. Violencia armada, yihadismo y crimen organizado: seguridad y fragilidad democrática	598
5. Uso estratégico de la legalidad: “weaponising the law” y autoritarismo legalista en África.....	601
6. Unión Africana y organizaciones subregionales: normas democráticas y aplicación selectiva.....	605
7. Redes autoritarias, alianzas extraafricanas y competencia de modelos	608
8. La Carta Africana sobre Democracia, Elecciones y Gobernanza (ACDEG).....	611
9. Lecciones africanas para el constitucionalismo democrático.....	613

Capítulo 19

**Sudeste asiático: populismo punitivo,
autoritarismos electorales y democracias en riesgo**

1. Introducción. Democracias frágiles y autoritarismos resilientes en el Sudeste asiático	617
2. Filipinas: populismo punitivo y “guerra contra las drogas”	620
3. Tailandia: golpes, monarquía y autoritarismo electoral.....	624
4. Camboya y Singapur: hegemonías duraderas y oposición asfixiada...	628
5. Indonesia y Malasia: avances democráticos y riesgos de regresión....	632
6. Tecnología, desinformación y control en el espacio digital	637
7. Lecciones del Sudeste asiático para la fragilidad democrática global	639

Capítulo 20

Venezuela como laboratorio extremo. Del populismo bolivariano a la autocracia electoral y el colapso de los derechos

1. Introducción. Fragilidad democrática y laboratorio venezolano.....	643
2. De la democracia de partidos al populismo bolivariano.....	649
3. Constitución de 1999, hiperpresidencialismo y uso estratégico de la legalidad	654
4. Del autoritarismo competitivo a la autocracia electoral bajo Chávez y Maduro	659
5. Captura institucional, represión y colapso de los derechos	664
6. Venezuela, sistema interamericano y geopolítica del autoritarismo....	670
7. La captura de Maduro y los dilemas de la transición postliderazgo....	675
8. Condiciones mínimas para una transición democrática	682

Capítulo 21

Democracias frágiles, tolerancia al autoritarismo y el espejo venezolano. Brasil, Bolivia, Colombia, México, Ecuador y Argentina

1. Introducción. Democracias frágiles ante el laboratorio venezolano. El comportamiento del vecindario, doble vara y tolerancia	685
2. Brasil: oscilaciones entre Lula, Dilma, Bolsonaro y la Venezuela de Chávez y Maduro	690
3. Bolivia: proyecto plurinacional, reelección y alineamientos con Caracas	695
4. Colombia: del enfrentamiento con Caracas a la búsqueda de “normalización”.....	699
5. México: no intervención, narcoviolencia y tolerancia frente a la autocracia venezolana	704
6. Ecuador: fragilidad, violencia y vínculos con Caracas.....	708
7. Argentina frente al espejo venezolano: memoria, doble vara y giros de la política exterior	711
8. Fragilidades democráticas y responsabilidad regional frente a Venezuela	714

Capítulo 22

Centroamérica y el autoritarismo electoral

1. Introducción: democracias frágiles en la encrucijada.....	717
2. Fragilidad histórica de las democracias centroamericanas.....	722
3. Honduras y Guatemala: golpes técnicos, corrupción y cooptación institucional	726
4. Nicaragua I: de la revolución al proyecto personalista.....	732
5. Nicaragua II: represión, dictadura cerrada y límites del sistema interamericano	737
6. El Salvador: Seguridad extrema y democracia en tensión. Entre el alivio frente a las maras y la excepción permanente	742
7. Autoritarismo electoral, mayorías plebiscitarias y dilemas democráticos.....	750
8. Seguridad vs. derechos: lecciones de Nicaragua y El Salvador para la región.....	754
9. Costa Rica: modelo de democracia resistente en un entorno adverso.	757

Capítulo 23

China, Cuba y otras autocracias consolidadas

1. Introducción: autocracias cerradas y estabilidad autoritaria en el siglo XXI.....	761
2. Autocracias consolidadas en el siglo XXI.....	763
3. China: autoritarismo de partido único y modernización	765
4. Xi Jinping y el giro personalista del régimen	770
5. Vigilancia, tecnología y control social en China	774
6. Política exterior china y proyección autoritaria.....	777
7. Cuba: revolución, partido único y control político.....	780
8. De los Castro a DíazCanel: continuidad sin apertura	784
9. Ideología, soberanía y justificación del autoritarismo.....	789
10. Otras autocracias consolidadas. Corea del Norte, Irán y regímenes cerrados.....	792

Capítulo 24

Alianzas antidemocráticas y proyección global del autoritarismo

1. Introducción: del autoritarismo doméstico a la exportación de poder	797
2. Redes de cooperación entre autocracias	798
3. China como sostén económico y modelo exportable	801
4. La tríada Cuba–Venezuela–Nicaragua como eje autoritario regional .	804
5. La triada Cuba–Rusia–China: plataforma caribeña de proyección au- toritaria	808
6. Actores privados globales, datos y capitalismo autoritariocompatible	811
7. Autoritarismos resilientes frente a sanciones y controles internacio- nales	813
8. Erosión de normas democráticas y relativización de los derechos hu- manos	817
9. Multipolaridad sin democratización e “imperialismo democrático”...	821
10. El desafío sistémico al constitucionalismo democrático	823

Capítulo 25

Democracias consolidadas en tensión: Estados Unidos, Francia, Reino Unido, España y la Unión Europea

1. Introducción. Democracias consolidadas en tensión	825
2. Estados Unidos. Polarización extrema, controversias electorales y liderazgo democrático global	830
3. Francia. Protesta permanente, representación en disputa y democra- cia callejera	834
4. Reino Unido. Brexit, crisis de normas informales y resiliencia parla- mentaria	838
5. España. Polarización, conflicto territorial y usos problemáticos de la legalidad bajo Pedro Sánchez	842
6. La Unión Europea bajo presión: guerra, Estado de derecho y demo- cracias iliberales	846
7. Conclusión. Tensiones reversibles. Cómo las democracias consolida- das pueden corregir el rumbo	852

Quinta Parte

DEFENSA INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA

Capítulo 26

Fortalecer las democracias frente a la deriva autoritaria

1. Democracia en riesgo: de Weimar al siglo XXI	859
2. Estado de derecho, instituciones electorales y alternancia	862
3. Ciudadanía activa, ética pública y lucha contra la corrupción	866
4. Democracia, desarrollo, justicia social y ambiente	870
5. Defensa internacional, sistema interamericano y alianzas antidemocráticas	874
6. Memoria democrática y agenda integral de defensa	877
7. Democracia: decisión de cada generación.....	880

Epílogo

.....	883
-------	-----

Bibliografía

Organismos / Instituciones Con Cita Completa	917
Notas periodísticas y medios.....	932
Conferencias, Seminarios y Jornadas	932